

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-245

SALTA, 26 de Agosto de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.686/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Química General" de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 72/82, la Comisión Asesora produjo su dictamen unánime, explícito y fundado sobre la base de la evaluación de los antecedentes, entrevista y clase pública proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) Lic. Carmela Adamo y 2) Ing. Natalia Antonia Pérez Zoloza.

Que a fs. 84, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo expresado por la Comisión Asesora que no obran impugnaciones, que no existen vicios de procedimiento, que se han cumplido la instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja la designación de la Lic. Carmela Adamo en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra Química General de la Escuela de Recursos Naturales.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 24 de agosto de 2010, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que es necesario dejar aclarado que el presente cargo se sostiene con las economías del presupuesto de personal de la Facultad para el presente ejercicio, por lo que la presente designación se hará efectiva hasta el 31 de diciembre de 2010.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el acta elaborado por la Comisión Asesora a fs. 72/82 y, designar a la Lic. Carmela ADAMO – DNI N° 13.414.028 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la cátedra "Química General" de la Escuela de Recursos Naturales - a partir del 26 de Agosto de 2010 y hasta el 31 de Diciembre de 2010 o mientras existan economías de la Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del cargo designado por parte de la Lic. Adamo, el 26 de Agosto de 2010, según consta a fs. 86 de estos actuados.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a las economías del presupuesto de personal de la Facultad.

ARTICULO 4°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-245

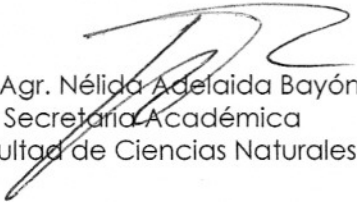
EXPEDIENTE N° 10.686/2009

1.


presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 5°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales